

# DATOS Y DECISIONES EN LA ERA DIGITAL

Una de las misiones del CEyECM, es volver accesible la información que ayude a la ciudadanía a tomar mejores decisiones. Por ello hemos enviado paulatinamente estos documentos a fin de compartirlos en el espacio que brinda el sitio de la Asamblea Legislativa. Estos son algunos de ellos:

## INFORME DE LA COPRED 2012

Este archivo PDF del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), señala los avances obtenidos dentro de la promoción de cultura y práctica a la no discriminación, tanto de entes públicos y privados; así como la instrumentación temática para el 2012, difundiendo acciones reforzadas para la construcción de una ciudad igualitaria.

Para consultarlo puede visitar: <http://www.aldf.gob.mx/documentos-interes-747-30.html> y dar clic en el apartado de Informe de la Copred 2012

## MEMORIA DE UNA CIUDAD

Memoria de una Ciudad. Edificios Emblemáticos del Distrito Federal en 3D. Instituto Nacional de Antropología e Historia, de José Antonio y Rojas Loa, es una investigación elaborada de manera conjunta por la Dirección de Estudios Históricos y la Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Este catálogo fotográfico, plasma una regresión hacia la historia arquitectónica del Centro Histórico de la Ciudad de México, entre los periodos de la década 1923 a 1934 por Manuel Ramos y los primeros cuatro años de 1970 por Rojas Loa.

Sin duda, esta representación gráfica, es una nueva forma de conocer el pasado arquitectónico, histórico y cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Para consultarlo puede visitar: <http://www.aldf.gob.mx/documentos-interes-747-30.html> y dar clic en el apartado de Memoria de una Ciudad. Edificios Emblemáticos del Distrito Federal en 3D. Instituto Nacional de Antropología e Historia, de José Antonio Rojas Loa.

## VIOLENCIA FEMINICIDA

Surgido como la continuidad del trabajo realizado por la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en relación a Los Femicidios Registrados en México; este estudio recoge de manera geopolítica, los índices de violencia en la mujer en México desde una visión estadística.

Para consultarlo puede visitar: <http://www.aldf.gob.mx/documentos-interes-747-30.html> y dar clic en el apartado de Violencia Feminicida. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas 1985-2010.

## HERRAMIENTAS DE CONSULTA PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN

Esta obra elaborada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), señala un esquema consultivo para la incidencia en políticas públicas y legislación sobre marcos de referencia en el ámbito internacional, nacional y local, para la protección, defensa y garantía de los derechos humanos en México.

Para consultarlo puede visitar: <http://www.aldf.gob.mx/documentos-interes-747-30.html> y dar clic en el apartado de Herramientas de consulta para la incidencia en políticas públicas y legislación.

## LEYES POR LA EQUIDAD DE GÉNERO

Ser mujer, ha implicado históricamente una posición de desventaja, social, económica y legal. En la ciudad de México hemos trabajado por abatir esa desventaja desde la estructura institucional. Se han creado leyes como la de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal o las reformas al Código Civil del Distrito Federal, entre otras que tienen como objetivo la protección a la mujer y el impulso a su desarrollo en condiciones de igualdad. Pero la lucha continúa y las mujeres cada vez deberán ocupar mayor y más importante espacio en la sociedad. En México tenemos grandes ejemplos de mujeres que han destacado por su capacidad intelectual, en su creatividad artística y lucha social.



Ofrecemos en la página del Comité de internet la conferencia magisterial de Gonzalo Celorio sobre una mujer excepcional, Sor Juana Inés de la Cruz, cuyo nombre se encuentra inscrito en el recinto legislativo de Donceles y Allende. Conozcamos un poco de su pensamiento, su condición de mujer indómita y el producto de su creación.

## COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez  
Presidente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga  
Vicepresidenta

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena  
Secretaria

### Integrantes

Dip. Fernando Mercado Guaida  
Dip. Olivia Garza de los Santos  
Dip. María Gabriela Salido Magos  
Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez  
Dip. Carlos Hernández Mirón  
Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz



DATOS Y DECISIONES ©Derechos Reservados

### Dirección General: CEyECM

**Director:** Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez

**Directora Editorial:** Esp. Lucía Carrasco Rojas

**Coeditor y Arte:** Lic. Jonathan Criollo Luna

### Redacción:

Jafet Bustamante, Jonathan Criollo, Mario León Molina, Víctor Hugo Martínez Barrera, Fernando Nicholson Leos, Carlos Alfredo Perez

**Asistente de redacción:** Dora María Gonzalez Bautista

**Logística:** Humberto Azael Martínez Gómez

**Imágenes ALDF:** Coordinación General de Comunicación Social

**Archivo:** Leticia García Chagoya

GACETA INFORMATIVA DEL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO HISTÓRICO, DISTRITO FEDERAL. JUNIO DE 2013- N°1

## REUNIRÁN DATOS PARA TOMAR MEJORES DECISIONES



**Sentados:** los Diputados Gabriel Antonio Godínez Jiménez PRD (Integrante), José Fernando Mercado Guaida PRI (Integrante), Manuel Alejandro Robles Gómez PRD (Presidente), Olivia Garza de los Santos PAN (Integrante) y Yuriri Ayala Zúñiga PRD (Vicepresidenta). **De pie:** la diputada María Gabriela Salido Magos PAN (Integrante, segunda izquierda) y los invitados especiales el maestro Enrique

Zetina Flores, Director General de Política y Estadística de la Procuraduría, el doctor Luis Gómez, Coordinador del Observatorio Político y Social de la UNAM, el ingeniero José Luis Bonilla, Director Regional Centro del INEGI, la doctora Carlota Fernández (INEGI), la licenciada Soledad Guadalupe López Acosta representante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Dicen que la casualidad es la asociación a todo proceso de resultado imprevisible; inherente a la probabilidad y ésta, a su vez, es un tema de estudio de la estadística. El Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México (CEyECM) abrió sus puertas en un día de esos, en donde la probabilística logró reunir a un grupo de especialistas y legisladores en el mismo día de aniversario del voto de la mujer en México y de la erradicación de la pobreza a nivel mundial. Esa tarde iniciaron los trabajos. En voz del diputado José Fernando Mercado Guaida se anunció el quórum correspondiente y el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez declaró la instalación a las 16 horas con 8 minutos del 17 de octubre de 2012 en la sala Benita Galeana del recinto de Donceles y Allende. El Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México está integrada por los Diputados:

- Manuel Alejandro Robles Gómez. Presidente (PRD)
- Yuriri Ayala Zúñiga. Vicepresidenta (PRD)
- Polimnia Romana Sierra Bárcena. Secretaria (PRD)

- José Fernando Mercado Guaida. Integrante (PRI)
- Olivia Garza de los Santos. Integrante (PAN)
- María Gabriela Salido Magos. Integrante (PAN)
- Gabriel Antonio Godínez Jiménez. Integrante (PRD)
- Carlos Hernández Mirón. Integrante (PRD)
- Jorge Agustín Zepeda Cruz. Integrante (PRD)

Distinguidos académicos estuvieron presentes en calidad de invitados especiales: el maestro Enrique Zetina Flores, Director General de Política y Estadística de la Procuraduría General de Justicia del DF; el doctor Luis Gómez, Coordinador del Observatorio Político y Social de la UNAM; el ingeniero José Luis Bonilla, Director Regional Centro del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; la doctora Carlota Fernández (INEGI), la licenciada Soledad Guadalupe López Acosta, representante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y el maestro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Guerrero. La diputada Olivia Garza de los Santos indicó que los académicos en este Comité deben tener un espacio fundamental, porque muchos de los

estudios que se habrán de realizar tendrán que estar soportados con análisis, con estadísticas, con numérica, para lo cual se solicitará su ayuda y apoyo. Comentó que del Comité se deben sacar las bases para los estudios legislativos, con iniciativas de ley que nos van a dar cifras y números en cuanto a delincuencia. La diputada Yuriri Ayala afirmó que el Comité va a ser un eje fundamental para poder legislar y hacer leyes que verdaderamente se vean reflejadas en los ciudadanos, "que efectivamente estemos legislando en beneficio de los ciudadanos", a través del método estadístico. Luego de dar la bienvenida a los asistentes, el diputado José Fernando Mercado Guaida observó que hay una coincidencia en la importancia que tiene la información y el respaldo de los datos, de la estadística, como una herramienta real de toma de decisiones. Aseguró que no se puede legislar a ciegas, no se puede diseñar una ciudad a ciegas o gobernar una ciudad a ciegas. "En todos los casos tenemos que tener siempre información fidedigna, veraz, confiable que respalde lo que hagamos".



# LA VIDA EN BREVE

## Lindo capullo de alhelí



El pasado 10 de mayo, el gobierno del DF (y su familia) festejó a Amalia López Celis. Este capullito de alhelí tiene 114 veranos de edad y es la mujer más longeva de la ciudad de México. Nació el 10 de julio de 1898, de modo que por sus ojitos han pasado el porfiriato, la revolución mexicana, la cristiada, el mexicanismo, el estridentismo, la ruptura, la nacionalización del petróleo, el movimiento del 68, los jipis y los jipitecas, Chabelo y Chespirito, el terremoto, Pedro Infante, el danzón y el break dance; la región más transparente y la contingencia ambiental. El GDF informó que en la capital del país viven mil 159 adultos mayores de 99 a 114 años de edad y el 72.9 por ciento son mujeres. De ellos son 466 los que este año pasan a la lista de los centenarios. Colocamos en primer lugar esta nota porque se incrementan las denuncias de maltrato a la tercera edad. Es necesario concientizar sobre lo que este problema dice de nosotros como sociedad y aprender a valorar a quienes heredaron sus genes y su vida para que las nuevas generaciones pudieran nacer.

## Ciudadanos de a pie



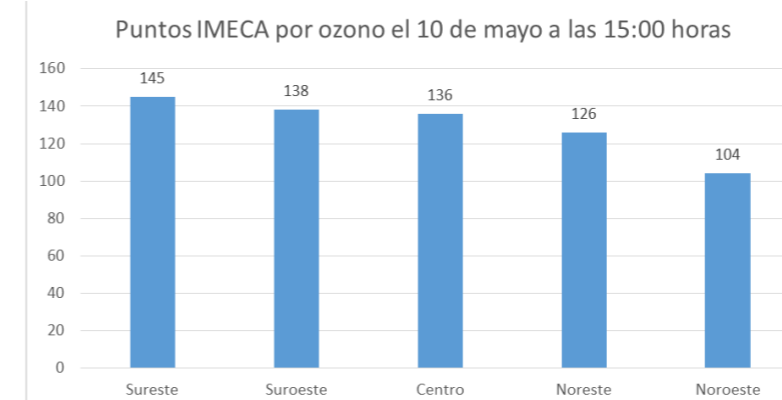
La fórmula compuesta por alimentos de alto contenido calórico, o para ser exactos la garnacha, el refresco, la postería, el elote y el esquite con mayonesa, el plátano frito con cajeta, mirar el televisor durante horas... aunado a la pereza conocida elegantemente como "sedentarismo", ha llevado al Distrito Federal al deshonroso primer lugar en obesidad, en un país que también se encuentra entre los primeros lugares del mundo en acumulación de grasa. El Secretario de Salud, Armando Ahued nos advirtió que esto causa una serie de enfermedades cardiovasculares, angiológicas, diabetes e hipertensión, y que se incrementó a 35 por ciento en los niños. Por ello sugirió la instalación de bebederos de agua y restringir la comida chatarra en escuelas, e integrar un programa en materia de salud. El señor Ahued ofreció las siguientes cifras: la mortalidad por este padecimiento entre jóvenes de 25 a 35 años de edad se incrementa 12 veces; 25% de las incapacidades laborales son por padecimientos relacionados con este mal, el gasto se eleva entre 22% y 34% del ingreso familiar por estas enfermedades; tres de cuatro camas de hospital son ocupadas por pacientes con enfermedades vinculadas a la obesidad y el sobrepeso. Diputados de la Asamblea Legislativa consideraron que además de poner en movimiento la osamenta, la alternativa de caminar resolvería un poco el problema del exceso de vehículos, por eso ellos van a caminar por el centro histórico. La diputada Dione Anguiano recordó que en la ciudad existen más de 4 millones de vehículos y que de cada 100 accidentes sólo 5 son ocasionados por peatones que cruzan donde no deben o por no respetar las luces de los semáforos.

## Contingencia ambiental

El 11 de mayo la Comisión Ambiental Metropolitana determinó la contingencia ambiental en el Distrito Federal, por alcanzar 158 puntos de ozono a las 1:700 horas del 10 de mayo, mientras el más alto permitido es 150. Entró el doble No Circula, se prohibieron actividades al aire libre. Se recomendó usar al mínimo cualquier vehículo y evitar la quema de cualquier material o residuo sólido, ya sea a cielo abierto o en chimeneas.



Nos referimos al aire que respiramos, así que esos asados, la quema de fuegos pirotécnicos de las bodas y su adicción al cigarro tendrán que esperar, de lo contrario nos arriesgamos a incrementar enfermedades respiratorias, molestias graves en personas que ya padecen asma, gripe, tos, dolor de pecho; y cardiovasculares: cardiopatía coronaria, apoplejía, hipertensión.



Gráfica: Datos y Decisiones con información de la Comisión Ambiental.

## Protegerán al futuro de Mexico

Los pequeños que en el futuro sostendrán esta ciudad ya cuentan con mayor protección. En su mes, abril, el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia.



Enviada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, esta nueva ley considera un sistema de derechos en favor de los menores de cero a seis años, edad definitiva para su formación, integración de valores, alimentación, crecimiento, salud... Ahora, a los chiquitines de esta edad se les garantiza los servicios de salud, se les crearán programas sociales, para lo cual se les dotará de una cartilla de servicios.

La diputada Polimnia Romana, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social, explicó que esta ley prevé condiciones de igualdad en los pequeños, en busca de otorgarles una formación como personas capaces de llevar a cabo decisiones racionales de vida, hábitos propios con libertad. La verdad es que ya hacía falta un marco normativo que otorgara esa protección a los infantes, que establece la Organización de Naciones Unidas, de colocar al interés superior del niño como eje rector de ley, lo cual implica priorizarlos en su primera infancia por encima de cualquier otro interés.

# LOS DATOS PRECISOS COMO VOCACIÓN\*

El Comité de Estudios y Estadística, como lo muestra la presencia de invitados de distintas universidades, dependencias, organismos, pretende ser un espacio de constante reflexión, discusión y por supuesto evaluación.

Esencialmente generar y proveer insumos que se traduzcan en leyes o en política pública. Esta parte de expandir, difundir lo más posible a los ciudadanos la información que deriva de los estudios sobre la ciudad.

Hoy es el Día de la Erradicación de la Pobreza, y un día como hoy se publicó el voto de la mujer, entonces es muy significativo el día en que instalamos. Ese va a ser el ímpetu que va a tener este Comité, sabemos el contexto de pobreza nacional que se vive, que estamos marcados por la violencia a nivel nacional, pero precisamente es aquí en la ciudad de México donde vamos a darle una mejor orientación, un nuevo rumbo al país.

Considero que la misión fundamental es generar un conocimiento del que tengan conciencia los ciudadanos sobre las realidades en los distintos ámbitos de convivencia.

Todos los datos nos hablan de una realidad social, pero también de matices con los que se interpretan las cifras. Los datos nos arrojan información específica en distintos ámbitos que se tienen que atender con política pública. Los números son un lenguaje que puede ser descriptivo de fenómenos sociales, de proyecciones, de planeación de presupuestos. Son sustento sólido de argumentaciones a partir de las cuales se toman las decisiones que definen el rumbo de un gobierno, o de una legislación.

Producir información relativa a la ciudad, sistematizarla y vincularla con instituciones que generan o poseen información, como lo hacemos en este momento con nuestros invitados especiales, será la forma indicada para promover el conocimiento y uso de la información relativa a esta ciudad.

Por medio de la estadística se recogen, analizan e interpretan datos que se producen de manera aislada, de manera sistematizada y científica a fin de producir valores numéricos que nos hagan tomar esas decisiones con información sólida y evitando al máximo la discrecionalidad.

Es necesario medir para evaluar y para destinar recursos de manera más justa, más equitativa. Cuando una realidad es desconocida o se mide en forma imprecisa, las decisiones de gobierno tanto legislativo, judicial o el ejecutivo son imprecisas, cuando no, injustas.

Amigos, esta ciudad es la única expectativa real para la seria transformación de este país. Es el espacio que ha demostrado ser la esperanza para liberarlo de su pobreza y estancamiento. Ello atraviesa por el respeto a los derechos humanos, la aplicación de política social, equidad y participación ciudadana, en síntesis democracia; democracia para salvaguardar libertades y garantizar derechos, sustentada en información precisa que es la estadística.

CEyECM



\* Extracto de las palabras del Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, durante la instalación del CEyECM.



**EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA  
SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CONVOCA**

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA ELEGIR  
**LA MEJOR TESIS SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO**

A partir del día 6 de mayo, se abrió la convocatoria para el Concurso "La Mejor Tesis de la Ciudad de México". Así lo informaron los integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas de esta institución, quienes reivindicaron la importancia de elaborar un documento de estudio, análisis y propuestas que se materializa en una tesis.

"Se trata de estimular a los jóvenes que recién se titularon a continuar con su valiosa aportación a la problemática de la Ciudad", comentó el diputado **Manuel Alejandro Robles Gómez**, presidente del Comité. "Hemos querido resaltar este esfuerzo que se hace en las universidades, de donde surgen las grandes ideas que hacen posible el avance de este país."

La diputada **Olivia Garza de los Santos** comentó la importancia de la convocatoria, pues, dijo, no va a ser de las fuerzas políticas de donde vamos a obtener el conocimiento más especializado, sino de los jóvenes, que han pasado por todo un proceso de investigación, de aprobación por parte de sus sinodales y de selección de propuestas viables para resolver los grandes problemas, como la escasez de agua, las contradicciones jurídicas en seguridad pública, o la nueva forma de convivencia urbana.

"En este proceso de razonamiento que conduce a la explicación de un tema y propuestas concretas, comentó la diputada **Gabriela Salido Magos**, se lee un mínimo de 15 libros, es decir, la Convocatoria también es una forma de fomentar la lectura y la profundización en el análisis de un problema, así como la investigación, que tanta falta hace en el país y en la ciudad".

Por su parte, el diputado **Fernando Mercado Guaida** indicó que se busca premiar los mejores trabajos, pero también resaltar las investigaciones a quien pensó en solucionar los problemas de su ciudad, sobre todo en tiempos en que las tesis son cada vez más escasas.

La diputada **Polimnia Romana Sierra Bárcena** indicó que el hacer una tesis tiene un valor particular y permite fomentar el conocimiento científico frente al mundo de las creencias, que sólo obscurece el avance y la explicación de fenómenos en el mundo que vivimos.

Los diputados **Yuriri Ayala** y **Antonio Godínez**, también integrantes del Comité de Administración, comentaron que ha sido un esfuerzo importante aumentar, con respecto a la convocatoria anterior, el premio que se otorga a cada categoría: Licenciatura, Maestría y Doctorado y advirtieron que los jóvenes ganadores sin duda verán estimulados sus esfuerzos.

"Para los sectores más desprotegidos esta convocatoria representa una forma de progreso, resaltó el diputado **Agustín Zepeda Cruz**; una luz entre un sinfín de obstáculos

que se atraviesan para que la gente salga adelante. Además, los jóvenes ganadores premiarán también a sus familias, que fueron el apoyo material a lo largo de su carrera".

Finalmente, el diputado **Carlos Hernández Mirón** invitó a toda la población universitaria que hizo su examen profesional el año pasado a participar en el concurso, que se encuentra abierto a partir de hoy y concluye el día 6 de junio. Invitó a conocer la convocatoria en la propia página de la Asamblea Legislativa [www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx).

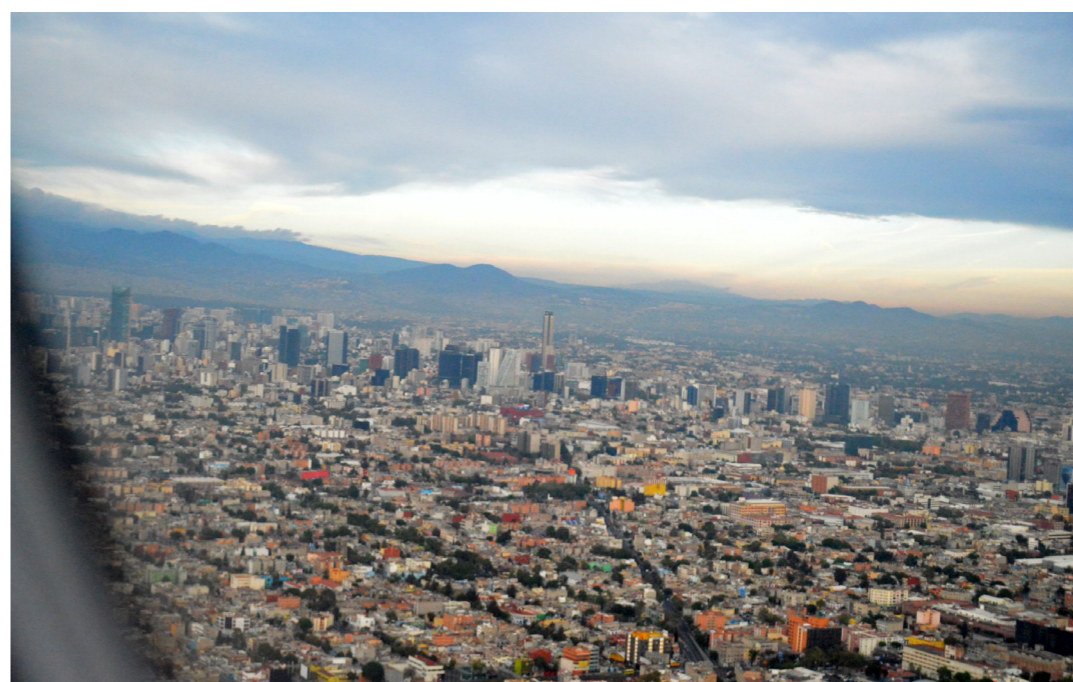
Los trabajos deberán presentarse en las oficinas del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Allende número 8 primer piso, esquina Donceles, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. El horario de entrega será de las 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.



Uno de los principales problemas en el DF es la movilidad urbana y la obesidad. En la calle de Madero, en el centro histórico se combaten caminando.

FOTO: Lucía Caro

# POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL PLAN DE TRABAJO



la propuesta señalada, obteniendo como respuesta la unanimidad y su punto aprobatorio hacia el Plan de trabajo.

" Es un documento que nos va a permitir llevar a cabo un buen análisis sobre datos de la Ciudad de México" indicó la diputada Polimnia Romana Sierra.

Por su parte, el Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz expresó al presidente su consentimiento al programa de trabajo, y agregó su opinión en materia comunicacional diciendo:

" (...) me parece completo el programa (...) la comunicación y vinculación de nosotros con la sociedad (...) es importante para iniciar el año, tener accesibilidad a ella (...) su participación será muy importante."

Finalizando la primera sesión del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, el diputado encargado del organismo estableció que la participación de las instituciones especializadas, ayudará al avance del programa.

El pasado 29 de noviembre de 2012, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México de la VI Legislatura del Distrito Federal, en el salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

" La idea es contribuir a la discusión, a la reflexión y empujar el tema de reforma política en la ciudad de México", dijo.

A su vez, y cumpliendo con el régimen reglamentario del proceso, la diputada y Secretaria del Comité, Polimnia Romana Sierra Bárcena, dictó a consideración de los presentes

" Todos los actores no van a ser el foro del Comité de Estudios de la ciudad, sino tiene que ser el foro de la Asamblea Legislativa promovido con las universidades, el gobierno y con todas las instancias; también con el Senado y Cámara de Diputados", dictó el presidente del organismo.

Durante el evento, el Diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Manuel Alejandro Robles Gómez, quien es el presidente del Comité, presentó el registro de asistencia y la declaración del quórum legal; así como la lectura del orden del día para la presentación, aprobación y armonización legislativa del Plan de trabajo del Comité.

Señaló, que la realización de foros integrados por actores académicos y funcionarios estratégicos, y la convocatoria a la mejor tesis sobre la Ciudad de México, serán las herramientas básicas para el análisis de los temas en materia de la misma.

" Es necesario medir, para evaluar y destinar recursos de manera justa y equitativa. Cuando una realidad es desconocida o se mide en forma imprecisa, las decisiones del gobierno tanto legislativo, judicial o ejecutivo, son imprecisas e injustas" indicó.

Estableciendo propuestas en materia de derechos humanos, reforma política (creación del Himno de la Ciudad de México y creación de gentilicio), oralidad de justicia, movilidad urbana, mejoramiento en distribución, tratamiento y almacenamiento del agua, transparencia en presupuesto y reforma electoral, señaló la ruta crítica del organismo representado.



De izquierda a derecha los Diputados: Jorge Agustín Zepeda Cruz, Gabriela Salido Magos, Polimnia Romana, Alejandro Robles Gómez y Yuriri Ayala.

FOTO: Enrique Leduc, Comunicación Social ALDF

# INFLACIÓN REBASA PRONÓSTICOS

Por: Carlos Alfredo Pérez <sup>2</sup>

@CarlosAper

Edición: Lucía Carrasco

En enero, México se ubicó como el quinto país con más inflación entre los miembros de la "Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos" (OCDE)<sup>3</sup>; la cifra aumentó en febrero al cuarto lugar, y se mantuvo así hasta mayo. Pero ¿qué es la inflación? Los economistas la definen como el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país, dato que por lo general, se calcula utilizando los índices que reflejan el crecimiento porcentual de una canasta de bienes, también llamada **canasta básica**<sup>4</sup>. Para ello, en México se ha creado un indicador económico llamado "Índice Nacional de Precios al Consumidor" (INPC)<sup>5</sup>, cuya finalidad es medir, a través del tiempo, la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios que son representativos en el consumo de los hogares mexicanos.

Pese a las alzas reportadas, la **OCDE** destaca que los precios de los productos en nuestro país han registrado cuatro meses a la baja tras su máximo nivel de 4.8%, reportado en septiembre de 2012, debida principalmente al encarecimiento de productos como el huevo tras la gripe aviar registrada en los altos de Jalisco.

La **OCDE** informó en febrero que el incremento de la inflación fue debido a la alza en precios de servicios de telefonía móvil, los cuales alcanzaron la cifra de 27.88%, a su vez, algunos productos del sector agropecuario reportaron un aumento del 7.5 %; en el sector energético, la gasolina de bajo octanaje aumentó 1.10% y en servicios públicos, pasó de 3.45% a 8.21%. La aceleración de la inflación en México, es la causante del aumento progresivo de los precios de la **canasta básica**.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) reportó que la tasa anual repuntó a 4.25%, el nivel más alto desde octubre del año pasado, en este mismo mes se elevaron los precios del jitomate, tomate, gasolina, huevo, servicios turísticos en paquete, telefonía móvil, pollo y vivienda propia, además del incremento de los precios en productos agropecuarios (aumentaron 14.29% anual desde 7.5% en febrero)<sup>6</sup>.

A inicios de este año, el **Banco Central** nos planteaba un panorama alentador, el cual nos indicaba que la inflación no incrementaría y se mantenía alrededor del 3% +/- puntos porcentuales, pero no fue así.

Como consecuencia, en la **Asamblea Legislativa** los diputados hicieron llamamientos, como es el

caso de la diputada Miriam Saldaña que pidió implementar programa emergente contra alza de precios<sup>7</sup> por "la necesidad de un programa emergente en materia de seguridad alimentaria, que favorezca el sistema de abasto de alimentos a precios bajos...". La diputada Dione Anguiano informó que pedirán explicación por aumento en precios de alimentos<sup>8</sup>, criticando el aumento de 400 por ciento que tuvieron los alimentos de la **canasta básica**: incluyendo huevo y verduras, por lo que propondrá un punto de acuerdo a fin de que las Secretarías de Economía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Procuraduría Federal del Consumidor expliquen los motivos de dichas alzas. La diputada Estela Damián también demandó la intervención de **PROFECO** por el incremento de precios.

**Dip. Dione Anguiano**  

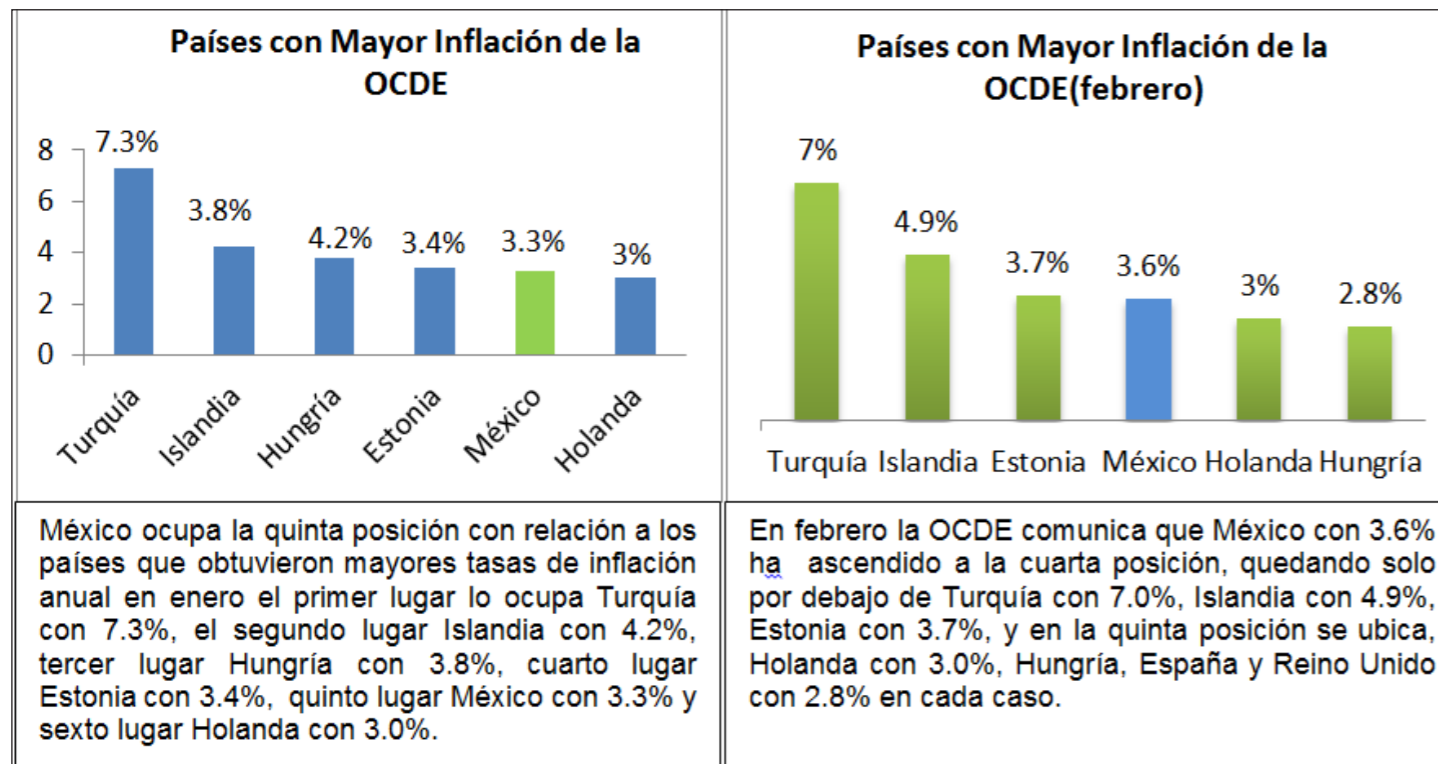
*"Me parece una contradicción que mientras el gobierno federal pone en marcha la 'Cruzada nacional contra el hambre' se desaten los precios de los alimentos y no se haga nada para dejar de afectar la economía popular"*

**Dip. Estela Damián**  

*"Los monopolios (de harineras) viven hoy su mejor momento. No podemos seguir en ese ánimo cuando millones no logran tener lo mínimo necesario"*

**Dip. Miriam Saldaña**  

*"Es urgente que haya un plan paralelo para aminorar los estragos del aumento de hasta 400% en el precio de los alimentos"*



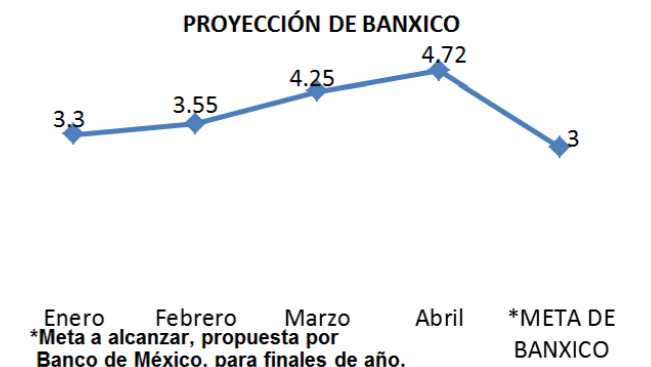
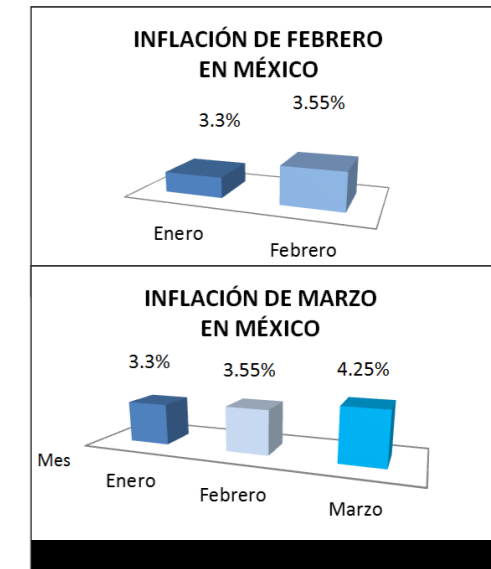
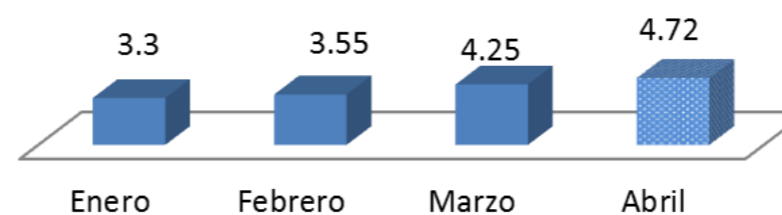
México ocupa la quinta posición con relación a los países que obtuvieron mayores tasas de inflación anual en enero el primer lugar lo ocupa Turquía con 7.3%, el segundo lugar Islandia con 4.2%, tercer lugar Hungría con 3.8%, cuarto lugar Estonia con 3.4%, quinto lugar México con 3.3% y sexto lugar Holanda con 3.0%.

En febrero la OCDE comunica que México con 3.6% ha ascendido a la cuarta posición, quedando solo por debajo de Turquía con 7.0%, Islandia con 4.9%, Estonia con 3.7%, y en la quinta posición se ubica, Holanda con 3.0%, Hungría, España y Reino Unido con 2.8% en cada caso.

Mientras, el gobernador de **BANXICO**, plantea que la inflación converja a un punto de estabilidad alrededor del 3.0% con una variación +/-, en un mediano plazo<sup>9</sup>. Algo que al momento no se ha logrado alcanzar, a pesar de sus esfuerzos. Como es de observarse, la inflación siguió un camino en ascenso, ahora con las nuevas propuestas en ajuste de política monetaria. Se vislumbra que al terminar el año, la inflación se reducirá cerca del 3% o al menos es una de las metas que la Junta Gobierno de **BANXICO** se ha puesto.

Los datos no son halagadores, sobre todo a mediados de mayo, cuando el Presidente Enrique Peña Nieto informó el crecimiento económico de sólo 0.8 por ciento en el primer trimestre del año, muy por debajo de las expectativas, lo que ocasionó una reacción inmediata, comenzando por el decremento en el índice de precios y cotizaciones en la **Bolsa Mexicana de Valores**.

## INFLACIÓN DE MÉXICO HASTA EL MES DE ABRIL



### CITAS

- 1.- Fuente: [http://www.oecd.org/std/prices-ppp/CPI\\_03\\_13.pdf](http://www.oecd.org/std/prices-ppp/CPI_03_13.pdf), OECD anual inflation slows to 1.7% in January 2013, Versión original en idioma inglés, por el momento no está disponible la versión en idioma Español.
- 2.- Gráficas CEyECM.
- 3.- México, el Quinto País con Mayor Inflación entre los Miembros de la OCDE, <http://aldf.gob.mx/archivo-3f9605e40461b746147bb71c0527053b.pdf>
- 4.- Cfr. , <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/INP/PreguntasINPC.aspx>, visitada 16 marzo 2013
- 5.- Acorde con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, desde 15 de julio de 2011 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene la facultad exclusiva de elaborar y publicar los índices nacionales de precios.

- 6.- Banorte-Ixe Análisis ; México, 9 de Abril 2013; [http://www.cbbanorte.com.mx/analisis/flashs/Economicos/inflacion\\_mar.pdf](http://www.cbbanorte.com.mx/analisis/flashs/Economicos/inflacion_mar.pdf)
- 7.- ALDF, [www.aldf.gob.mx/comsoc-llaman-implementar-programa-emergente-contra-alza-precios--13233.html](http://www.aldf.gob.mx/comsoc-llaman-implementar-programa-emergente-contra-alza-precios--13233.html)
- 8.- ALDF, [www.aldf.gob.mx/comsoc-pediran-explicacion-por-aumento-precios-alimentos--13206.html](http://www.aldf.gob.mx/comsoc-pediran-explicacion-por-aumento-precios-alimentos--13206.html)
- 9.- Basado en datos obtenidos de "Informe sobre la inflación, enero-marzo 2013" <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/indexpage001.html>

Para más información visita <http://aldf.gob.mx/estudios-estadisticos-comite-747-31.html>. "México, el cuarto país con mayor inflación entre los miembros de la OCDE"